INVITACIÓN A COTIZAR No. 060 DE 2025

COMPRA DEL MOBILIARIO, CON EL FIN DE POTENCIAR LAS ESTRATEGIAS DE HUMANIZACIÓN Y SEGURIDAD DE LA ATENCIÓN QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR LA CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD Y LA EXPERIENCIA DE LOS USUARIOS, FAMILIAS Y COLABORADORES DE LA SUBRED CENTRO ORIENTE CON CARGO A LA RESOLUCION 1514 DE 2024

Que, la Entidad inició proceso de contratación a través de **INVITACIÓN A COTIZAR No. 060 DE 2025** cuyo objeto es **"COMPRA DEL MOBILIARIO, CON EL FIN DE POTENCIAR LAS ESTRATEGIAS DE HUMANIZACIÓN Y SEGURIDAD DE LA ATENCIÓN QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR LA CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD Y LA EXPERIENCIA DE LOS USUARIOS, FAMILIAS Y COLABORADORES DE LA SUBRED CENTRO ORIENTE CON CARGO A LA RESOLUCION 1514 DE 2024",** con un presupuesto oficial asignado de **DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y OCHO PESOS ($281.599.098) M/CTE,** el cual se encuentra amparado por el **Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2177 del 14 de julio de 2025, Rubro 4212020100303, Concepto: MATERIALES Y SUMINISTROS.**

Que, el plazo de ejecución determinado para el objeto a contratar es de UN (1) MES, contados a partir del perfeccionamiento en la Plataforma Transaccional Secop II (Expedición de Registro Presupuestal, Aprobación de las Garantías y Suscripción del Acta de Inicio).

Que, de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., adoptado mediante la Resolución No. 907 del 14 de noviembre de 2024, en el capítulo 8.3.2 *Fase de selección*, se estableció la modalidad contractual: Invitación a Cotizar; modalidad que utilizó la Subred para publicar el proceso contractual, en la página Web www.subredcentrooriente.gov.co y en el SECOP II, garantizándose la oportunidad de participación dentro del proceso, agotándose todas las instancias tendientes a garantizar la selección objetiva del contratista.

Que, el día 22 de agosto de 2025 se realizó la publicación del pliego de condiciones a través la página Web www.subredcentrooriente.gov.co y en la plataforma del SECOP II, dentro del cual se determinó como cronograma de actividades, el cual fue modificado a través de adendas así:

ETAPA	FECHA	HORA
Publicación de la invitación a cotizar, en la página web de la Subred www.subredcentrooriente.gov.co.- link-transparencia-Contratación- invitación a cotizar y a través de la plataforma del Secop II.	22/08/2025	
Recibo de observaciones y/o aclaraciones de la invitación a cotizar a través de la plataforma del Secop II.	25/08/2025	3:00 p.m.
Publicación de respuesta a las observaciones y/o aclaraciones en la página web de la Subred www.subredcentrooriente.gov.co.-link-transparencia-Contratación-invitación a cotizar y a través de la plataforma del Secop II.	26/08/2025	
Fecha límite de presentación de ofertas a través de la plataforma del Secop II.	28/08/2025	2:00 pm
Apertura de sobres a través de la plataforma del Secop II.	28/08/2025	2:10 pm
Proceso de evaluación requisitos habilitantes, Jurídicos, Financieros, Sarlaft y técnicos.	Del 28/08/2025 al 29/08/2025	
Publicación de resultados de la Evaluación de requisitos habilitantes página web de la Subred www.subredcentrooriente.gov.co.-link-transparencia- Contratación-invitación a cotizar y a través de la plataforma del Secop II.	01/09/2025	

ETAPA	FECHA	HORA
Observaciones a la Evaluación Requisitos Habilitantes y/o recepción de subsanaciones a través del aplicativo del SECOP II	02/09/2025	3:00 p.m.
Publicación respuesta a observaciones e informe definitivo de la evaluación de requisitos habilitantes, condiciones técnicas y económicas, en la página web de la Subred www.subredcentrooriente.gov.co.-link- transparencia-Contratación-invitación a cotizar y a través de la plataforma del Secop II.	10/09/2025	
Comunicación de adjudicación o de declaratoria de desierto en la página web de la Subredwww.subredcentrooriente.gov.co.-link-transparencia- Contratación-invitación a cotizar y a través de la plataforma del Secop II.	17/09/2025	
Suscripción del contrato a través de la plataforma del Secop II.	Dentro de los dos (2) días siguientes a la publicación del Comunicado de Adjudicación	

Que, el pliego de condiciones de INVITACIÓN A COTIZAR No. 060 DE 2025, establece que, con el fin de generar eficiencia en el servicio y de garantizar la idoneidad de quienes se encuentran interesados, para la ejecución de un contrato, las ofertas deberán presentarse de manera integral.

Que, de acuerdo a lo establecido en el cronograma del proceso de selección se estableció como fecha límite de recibo de observaciones al pliego de condiciones el día 25 de agosto de 2025, hasta las 3:00 p.m., tiempo dentro del cual se recibieron observaciones al pliego de condiciones por el interesado MANUFACTURAS EL LIDER S.A.S.

Que, el día 26 de agosto de 2025, se publicó en la plataforma de SECOP II, respuesta a las observaciones presentadas al Pliego de Condiciones correspondiente a la Invitación a Cotizar No. 060-2025.

Que, el día 28 de agosto de 2025, siendo la 02:00 pm, se efectuó cierre de recepción de ofertas correspondiente, recibiendo ocho (8) ofertas por parte de los oferentes: ALPHATIC S.A.S., con Nit. 900.988.558-2, MUEBLES ROMERO S.A.S., con Nit. 860.066.674-8, SOLUCIONES INTEGRALES DE OFICINA S.A.S., con Nit. 830.080.652-5, K10 DESIGN S.A.S, con Nit. 900.157.564-1, OFIEXPORT S.A.S., con Nit. 802.023.673 - 5, BASA DISEÑO S.A.S., con Nit. 900.300.463-9, MANUFACTURAS EL LIDER S.A.S., con Nit. 901.042.743-2 y MOSTHYE VICENTE MEDINA RODRIGUEZ - WORLD M & D, con Nit. 1102720365-3.

Que, entre los días 28 y 29 de agosto de 2025, se realizó el proceso de evaluaciones preliminares de requisitos Jurídico, Sarlaft, Financiero, Técnico y de Experiencia habilitantes por parte del comité evaluador designado por la Gerencia.

Que, el día 01 de septiembre de 2025, se publicaron en la plataforma de SECOP II, las evaluaciones preliminares correspondientes a factor, Jurídico, Financiero, Sarlaft, Técnico y de Experiencia habilitante y las mismas quedaron en firme con el siguiente resultado:

ITEM	OFERENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN SARLAFT	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TECNICA	EVALUACIÓN EXPERIENCIA
1	ALPHATIC S.A.S.	RECHAZADA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	MUEBLES ROMERO S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	SOLUCIONES INTEGRALES DE OFICINA S.A.S.	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	K10 DESIGN S.A.S	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	OFIEXPORT S.A.S.	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
6	BASA DISEÑO S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
7	MANUFACTURAS EL LIDER S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
8	MOSTHYE VICENTE MEDINA RODRIGUEZ - WORLD M & D	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

ITEM	OFERENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN SARLAFT	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TECNICA	EVALUACIÓN EXPERIENCIA
8	MOSTHYE VICENTE MEDINA RODRIGUEZ - WORLD M & D	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

Que, teniendo el resultado de las evaluaciones preliminares, mediante fecha 02 de Septiembre de 2025 se recibió las respectivas subsanaciones, por parte de los oferentes MUEBLES ROMERO S.A.S., con Nit. 860.066.674-8, K10 DESIGN S.A.S, con Nit. 900.157.564-1, MANUFACTURAS EL LIDER S.A.S., con Nit. 901.042.743-2 y MOSTHYE VICENTE MEDINA RODRIGUEZ - WORLD M & D, con Nit. 1102720365-3.

Que, entre los días 02 y 10 de septiembre de 2025, se realizaron las evaluaciones definitivas correspondientes a factor, Jurídico, Financiero, Sarlaft, Técnico y de Experiencia habilitante y las mismas quedaron en firme con el siguiente resultado:

ITEM	OFERENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN SARLAFT	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TECNICA	EVALUACIÓN EXPERIENCIA
1	ALPHATIC S.A.S.	RECHAZADA	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
2	MUEBLES ROMERO S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
3	SOLUCIONES INTEGRALES DE OFICINA S.A.S.	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO
4	K10 DESIGN S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
5	OFIEXPORT S.A.S.	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO
6	BASA DISEÑO S.A.S.	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO
7	MANUFACTURAS EL LIDER S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
8	MOSTHYE VICENTE MEDINA RODRIGUEZ - WORLD M & D	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO

En atención a lo dispuesto en el Pliego de Condiciones en el CAPÍTULO IV – CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN, numeral 4.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN, solo será objeto de evaluación las propuestas que cumplan con la totalidad de los requisitos habilitantes de orden jurídico, financiero, técnico, experiencia y sarlaft de conformidad con las condiciones determinadas en cada criterio; en consecuencia, para la presente Invitación a Cotizar, se realizó evaluación económica a los proponentes que cumplieron con la totalidad de los requisitos habilitantes, quedando en firme con el siguiente resultado:

EVALUACIÓN DE PUNTAJE ECONÓMICA:

No.	OFERENTE	VALOR DE LA OFERTA	TOTAL PUNTAJE
1	MUEBLES ROMERO S.A.S.	$ 110.432.000	100 puntos
2	K10 DESIGN S.A.S	$ 126.973.000	87 puntos
3	MANUFACTURAS EL LIDER S.A.S.	$ 267.519.140	41 puntos

Que, el día 10 de septiembre de 2025, se publicaron en la plataforma de SECOP II las evaluaciones definitivas correspondientes a factor, jurídico, financiero, sarlaft, técnico, experiencia y económico.

Teniendo en cuenta lo anterior, y acogiendo la recomendación del COMITÉ EVALUADOR, sobre la oferta presentada por MUEBLES ROMERO S.A.S., con Nit. 860.066.674-8 y que la misma se encuentra dentro del presupuesto oficial asignado, se recomienda al ordenador del gasto proceder a Adjudicar en los términos aquí expuestos:

ADJUDICACIÓN

De acuerdo a la oferta presentada por el Proponente **MUEBLES ROMERO S.A.S., con Nit. 860.066.674-8** se adjudica la **INVITACIÓN A COTIZAR No. 060-2025** por la suma de **CIENTO DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($ 110.432.000)** distribuidos así:

ITEM	NOMBRE / DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO MAS IVA	VALOR TOTAL
1	SALA DE ESPERA	BOA MODULAR EN PRANNA COMPUESTA DE: BOA ESPALDAR (6 UNIDADES) BOA ASIENTO 1 PUESTO (2 UNIDADES), BOA ASIENTO 2 PUESTOS (2 UNIDADES) BOA CONECTOR 90° (2UND), BOA PATA PARA MÓDULO DE 90° (2 UNIDADES), BOA APOYA BRAZO, (2 UNIDADES) BOA FIN DE FILA (2 UNIDADES), BOA TAPA LATERAL. USO RECOMENDADO: SALAS DE ESPERA ESPACIOS HOSPITALARIOS DISEÑO: MODULAR A 90 GRADOS ADAPTABLE A DIFERENTES ESPACIOS RELLENO: ESPUMA DE ALTA DENSIDAD TAPIZADO: PRANNA DIMENSIONES DEL MÓDULO: LARGO 60 CM INDIVIDUAL Y 120 CM LA DOBLE PROFUNDIDAD 60 CM ALTO 75 CM TOTAL ALTURA ASIENTO 40 CM COLORES: COLORES A ELEGIR SEGÚN EXISTENCIAS CARACTERÍSTICAS: DISEÑO ERGONÓMICO, COMPOSICIÓN FLEXIBLE, ESTILO MODERNO GARANTÍA: 5 AÑOS MANTENIMIENTO: HIGIENIZACIÓN CON MATERIALES HOSPITALARIOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	10	UNIDAD	9.280.000	1.763.200	11.043.200	110.432.000

El presente Comunicado de Adjudicación será publicado en la plataforma del SECOP II.

Dado en Bogotá a los Diecisiete (17) días del mes de septiembre de 2025.

Cordialmente,

ELIANA IVONT HURTADO SEPÚLVEDA
GERENTE (E)
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E. S. E.

Elaboró	Jenny Marcela Hurtado Rojas	Tecnólogo Administrativo - Dirección de Contratación	Firma:
Revisó	Myriam Lizeth Sandoval Varela	Abogada - Dirección de Contratación	Firma:
Aprobó:	Jorge Alberto García González	Director de Contratación	Firma: